

04/11/2015

Antofagasta: prisión preventiva contra tres traficantes de cocaína

El fiscal David Cortes Alfaro, formalizó hoy a tres ciudadanos bolivianos Marco Grabiél Flores de 21 años, Juan Grabiél Soto de 41 años y Eufrasio Apaza Condori de 35, quienes fueron sorprendidos en la Garita de Control La Negra, a bordo de un bus de recorrido transportando droga.

Los tres viajaban en un bus interprovincial que cubría la ruta Calama-Valparaíso, cuando en un control de rutina del equipaje, el perro “Aragón”, marcó de manera positiva tres bolsos. Al ser consultado el asistente del bus, dijo que estos bolsos pertenecían a tres pasajeros bolivianos que iban a bordo del bus.

Al ser controlados los pasajeros, estos de forma voluntaria hicieron entrega de sus tickets de equipaje, comprobando que los tres bolsos que habían sido marcados por el can antidrogas efectivamente eran de su propiedad.

Al revisarse los bolsos tipo mochila se determinó que las mismas contenían un total de 21 paquetes contenedores de una sustancia que tras la prueba de rigor, se determinó que era clorhidrato de cocaína con un peso total, las tres mochilas, de 19 kilos 681 gramos.

Además de la droga decomisada se le incautaron a los tres pasajes teléfonos celulares, dinero en pesos chilenos y bolivianos, los pasajes y las copias del equipaje.

Los tres detenidos portaban sus cédulas de identidad boliviana, no obstante igual se procedió a la toma de huellas dactilares por parte de personal de Labocar.

El fiscal, solicitó la medida cautelar de prisión preventiva, la cual fue concedida, disponiéndose un plazo de investigación de 90 días.

